

Módulo 5_F

Guardianes de antigua sabiduría



Objetivos del módulo

DO

- a. Reconocer preconceptos, saberes e imaginarios previos sobre participación, democracia, Estado y gobierno.
- b. Identificar referentes históricos y políticos determinantes de creencias y valores democráticos.
- c. Organizar y representar aprendizajes y hallazgos, en torno a la participación, los derechos, la democracia.
- d. Encontrar el sentido de la contradicción, en cuanto elemento inseparable de la realidad y condición de la pluralidad.
- e. Aprender a manejar herramientas básicas de recolección y análisis de información.

Sesión

Resultados esperados, las y los jóvenes:

DR

Productos de la sesión

DP

14 Guardianes del tesoro

- Identificaron situaciones reales, relacionadas con el liderazgo, la participación y la democracia.

- ☐ Cuadro de casos emblemáticos de la participación y la democracia en lo local.

15 La gran pieza sagrada

- Adquirieron herramientas para la observación y recolección de información.
- Identificaron elementos básicos del liderazgo político y social.
- Profundizaron en temas relacionados con democracia, ciudadanía, política, representación, gestión pública, gobierno y Estado.
- Identificaron situaciones, espacios, actores, valores, símbolos y normas asociados a democracia, política y ciudadanía.

- ☐ Diarios de campo.
- ☐ Relatoría del formador sobre el desarrollo de la exploración.

16 De tesoros y reliquias

- Identificaron características básicas de la democracia colombiana.
- Reconocieron tensiones y contradicciones presentes en el territorio.
- Identificaron referentes, valores, prácticas posibles y actores asociados a la ciudadanía democrática y el pluralismo.
- **Expresaron interés en asuntos problemáticos en los que quisieran profundizar.**

- ☐ Diagramas de Venn.
- ☐ Líneas de tiempo.
- ☐ Nuevo cuadro de casos emblemáticos de la participación y la democracia en lo local.
- ☐ Relatoría del formador sobre el cierre del módulo.

Materiales e insumos

Sesión 14

Van a necesitar alrededor de quince octavos de cartulina y marcadores delgados de diferentes colores, cinco (5) pliegos de papel periódico, marcadores gruesos y cinta pegante o de enmascarar.

Sesión 15

De la maleta didáctica necesitará las impresiones en pliego del diario de campo y el glosario, e igualmente del formato de planeación de la exploración.

Sesiones 16

En la Maleta didáctica hay copias digitales de la Constitución Política de Colombia y de la Ley General de Educación, pero lo ideal es que los “exploradores” mejoren sus habilidades de búsqueda en la Red y en la biblioteca local. Asegúrese de contar con uno o varios integrantes del Comité de apoyo local que aporten los enlaces con personas clave: conferencistas, profesores universitarios (historiador, filósofo, científico político, etc...) y que acompañen en algunas de las visitas (a la universidad, la biblioteca, por ejemplo) y en las observaciones en espacios externos al colegio (centros comerciales, por ejemplo).



En la maleta didáctica

- Formato de Diario de campo tamaño pliego.
- Formato de Glosario tamaño pliego.
- Formato Lista de verificación de salida de campo (el mismo que se usó en el Módulo 3, Sesión 8).
- Ejemplo de Línea de tiempo y de Diagrama de Venn en tamaño pliego.
- Constitución Política de 1991, Ley General de Educación y otras normas sobre juventud, Plan nacional de Desarrollo 2006-2010 (pdf).

Palabras clave

Cultura

“Es el conjunto de historias que da cohesión a una sociedad. Entre ellas están también los relatos sobre los propios orígenes, esto es, la biografía de una sociedad (la descripción de su vida), que le dice lo que es”¹.

Constitución (origen de la palabra)

El término Constitución, referido al constitucionalismo en cuanto “limitación del poder y la existencia de garantías dentro de la comunidad política”², fue utilizado por primera vez por Aristóteles,

[...] quien preocupado por el problema de la búsqueda de una forma de gobierno adecuada a su época para reforzar la unidad de la *polis*, amenazada desde diferentes frentes, utilizó la palabra *politeia* para referirse a un instrumento conceptual que plasmara la forma de la unión de los atenienses, término que la gran mayoría de los autores modernos ha traducido como constitución [...] Cicerón utiliza el término *constitutio* para referirse a la búsqueda de la forma de gobierno ideal, el que pudiera garantizar estabilidad y equilibrio³.

El Estado

“La convivencia humana sólo es posible en el Estado y a través del Estado”⁴.

Estado de Derecho

Es el Estado regido por leyes. El término fue acuñado por el jurista alemán Roberto Von Mohl, pero es John Locke quien por primera vez desarrolla los fundamentos teóricos, en sus tratados sobre el gobierno

1 SCHWANITZ, Dietrich. 2004. *Cultura, todo lo que hay que saber*. Bogotá, Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. p. 29.

2. VILA CASADO, Iván. 2007. *Fundamentos del derecho constitucional contemporáneo*. Legis Editores S.A. p. 139.

3 Ibidem.

4 Ibidem.

(siglo XVII). En el presente es una idea inseparable de cualquier discurso referido al desempeño o al alcance de una democracia, a las relaciones entre los ciudadanos y sus instituciones.

Estado social de Derecho

En 1946, al terminar la Segunda Guerra Mundial, la zona occidental de Alemania se encontraba ocupada por las tres potencias aliadas (Inglaterra, Francia y Estados Unidos). En 1948, un Consejo Parlamentario quedó encargado de elaborar una ley fundamental que orientara los destinos de la reconstrucción social, económica e ideológica de Alemania Occidental. En abril del 49 la Ley Fundamental de Bonn fue aprobada; casi 30 años más tarde serviría de modelo a la Constitución Española de 1978, y una década más adelante a la colombiana de 1991, al quedar definido el Estado alemán como un “Estado Social”. Señala Iván Vila al respecto:

[...] el principio ‘Estado Social’ se basa en el continuo esfuerzo por implantar la justicia social, obliga al Estado a proteger a los estratos socialmente desfavorecidos y permite que se configuren como fundamentales los derechos económicos y sociales que sean constitucionales a la dignidad del hombre⁵.

Otro aspecto importante de la Ley Fundamental de Bonn, su carácter vinculante, caracterizará a la Constitución Política de Colombia de 1991 y le dará una vitalidad inédita en la historia constitucional colombiana. Sobre el carácter vinculante de la Ley Fundamental de Bonn dice Vila:

Apartándose del carácter meramente programático que tenían los derechos fundamentales [en constituciones anteriores] la Ley Fundamental de Bonn señala en forma expresa que los derechos fundamentales vinculan a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial a título de derecho directamente aplicable [...], lo que permite que ante cualquier medida del poder público,

el ciudadano pueda invocar sus derechos fundamentales y solicitar, en caso de lesión, protección judicial⁶.

En el siglo XXI el concepto de Estado Social de Derecho ha llegado a ser una combinación equilibrada entre el tradicional Estado de Derecho y el Estado de Bienestar de Keynes.

La Constitución Política de 1991

En 1991 irrumpió en Colombia, con sorprendente intensidad, un nuevo tipo de Constitución. Después de casi 180 años de una rica historia constitucional, que se inició el 20 de julio de 1810, en la que se sucedieron numerosas cartas políticas que tenían como pilar la hegemonía de la ley, se produjo un significativo viraje histórico en el constitucionalismo colombiano.

[...] Su novedad consiste en que se inserta en la tendencia constitucional surgida en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, que hizo de la Constitución un ordenamiento que se caracteriza por la naturaleza vinculante de sus normas, su eficacia jurídica, por su carácter pluralista y por su pretensión de servir como modelo de vida para la comunidad política⁷.

5 VILA CASADO, Iván. 2007. *Fundamentos del derecho constitucional contemporáneo*. Legis Editores S.A. p. 132.

6 Ibidem.

7 Ibid. p. 157.



Metodología

Los imaginarios de las y los jóvenes sobre democracia, Estado, gobierno, política y participación servirán de punto de partida para observar en los espacios cotidianos el papel que juegan el Estado y la política en las relaciones entre personas, y entre éstas y las instituciones. Se empleará el instrumento del diario de campo para registrar las características del ambiente y los comportamientos de las personas observadas e igualmente las apreciaciones de quienes están llevando el diario.

Se utilizan también en el módulo símiles con la arqueología y la exploración, tesoros y reliquias que deben ser encontrados para incorporar, por una parte, la dimensión histórica de la búsqueda que se propone realizar a los estudiantes; y, por otra, promover asociaciones de los conceptos centrales del módulo —ciudadanía y democracia— con otros propios de los símiles utilizados: la reliquia implica sacralidad (de manera no literal), el tesoro implica riqueza, etcétera. Por último, reliquia y tesoro, en sentido estricto, tienen generalmente la connotación de no tener un sólo dueño o usufructuario, pertenecen a un acervo común de carácter espiritual y cultural, respectivamente. De esta manera se logra un énfasis en el carácter trascendente que tienen la democracia y la participación en el devenir de las asociaciones humanas.

Todo lo anterior sirve de antesala para introducir dos conceptos que gozan de muy mala reputación en los imaginarios colectivos: “política” y “Estado”, sobre los cuales se quiere construir en este proyecto, con las y los jóvenes, nuevas aproximaciones que puedan dar lugar a

concepciones y prácticas renovadas que dinamicen el desarrollo personal y colectivo.

Por último, las y los jóvenes van a experimentar con nuevas herramientas para la observación y el registro de información, y para el análisis de conceptos y situaciones que cobrarán mucha importancia más adelante, en la fase de profundización.

Marco conceptual

¿Qué es la democracia?

La democracia es una parte de un todo mayor, la política (un concepto que ya desarrollamos en el módulo tercero). El origen de la democracia en la antigüedad fue tan históricamente excepcional como efímera su existencia. Desde su resurgimiento moderno, su alcance e interpretación han sido objeto de controversias desde las distintas concepciones del pensamiento político.

Hoy en día se polemiza y se debate en torno a la democracia, no solamente en cuanto forma de gobierno o de régimen político, sino también como una forma de vida y como una particular forma de concebir y pensar el mundo. Y es que, como toda concepción ideológica, la democracia implica una determinada visión del mundo, una determinada apuesta valorativa y, desde luego, una manera de ser y actuar en el mundo, esto es, una práctica.

Si se define la democracia según el significado de las palabras griegas que le dieron origen, se tiene una clara y sencilla expresión:

demos = pueblo y *kratos* = poder

Es decir, el poder del pueblo. En el presente, sin embargo, la sencillez de esta definición ya no puede responder por la complejidad y la diversidad de elemen-

tos y contenidos que adquieren los sistemas políticos que aspiran a ser reconocidos como democráticos.

La democracia como creación

La aparición del régimen y del pensamiento democrático hace parte del largo proceso histórico de emancipación de la humanidad frente a concepciones y prácticas ideológicas que le asignaban a los seres humanos un papel subordinado a un mundo social dado y creado según principios sobrenaturales, ante los cuales no les quedaba a los individuos ninguna otra tarea que interpretar dichos principios y articularse a ellos, y, en cierta forma, realizar el designio o el plan de una voluntad sobrenatural —personal o impersonal—.

La democracia ha sido una obra colectiva de los pueblos, una creación histórica de diferentes sociedades en la perspectiva de dos procesos históricos:

La secularización: o disminución de la sacralidad e ingerencia religiosa en el mundo diario y corriente de las relaciones sociales —el tiempo de los siglos—.

La racionalización: organización de las actividades sociales a partir del conocimiento científico, del cálculo en el uso de medios y procedimientos en función de la obtención óptima de fines —racionalidad instrumental o estratégica—. Y también racionalización en la formalización y especialización de saberes, y de las creencias, las convicciones y los valores inestimables y fundamentales.

La democracia, desde su creación en Grecia, ha estado asociada a dos conceptos fundamentales la *polis* o ciudad Estado y la política. Pero esa relación etimológica estrecha no debe llevar a suponer que toda ciudad y toda política son de por sí democráticas.

Democracia en el mundo antiguo

Lo primero que hay que decir es que cuando se hace referencia al mundo antiguo se trata del “mundo antiguo en la cultura occidental” y que —para el caso

de la filosofía, la ciencia, el arte y el saber sobre la vida política— se refiere a la construcción cultural de las ciudades de la antigua Grecia y su prolongación, tanto en el mundo helénico y el Imperio Romano como a su fenecimiento en Europa Occidental.

Lo segundo que hay que decir es que en la antigua Grecia no hubo un pensamiento homogéneo ni unánime en ningún campo. De esta suerte, en la filosofía política griega existen tanto vigorosos pensamientos en favor de la vida política como de completo rechazo hacia ella; e igualmente los más entusiastas llamados a la realización de la vida en colectividad como otros inclinados a proclamar que la vida humana debe buscar su realización en la esfera individual y apartada de toda preocupación por los problemas colectivos.

Establecido lo anterior, se hace necesario empezar a señalar las principales características de la democracia, tal como tuvo su mayor desarrollo en Atenas en un período que lleno de contradicciones, avances y retrocesos que van desde la creación de la Oración Fúnebre por Pericles hasta, aproximadamente, el 320 a.c.

La democracia, tanto la antigua como la moderna, han sido el resultado de importantes luchas sociales y transformaciones económicas; y en determinadas épocas también de la lucha de clases, la cual, en ocasiones ha adquirido el carácter de lucha revolucionaria. En el mundo antiguo fueron importantes las aspiraciones de los sectores sociales pobres del campo y de la ciudad en su lucha contra los aristócratas o eupátridas.

Las ideas fundantes de la democracia antigua, en síntesis, son las siguientes:

- La idea tomada de los filósofos presocráticos de que la existencia de los humanos es posible concebirla como un proceso de autoinstitución o autoconstitución con independencia de los designios de los dioses. Que la vida es como un proyecto

que, a la manera de una obra de arte, puede incrementarse, *auxesis*, en lo ético y lo político, según modelos de excelencia virtuosa o *areté*.

- La idea de que la vida humana es una actividad (*enérgeia*) que presupone una acción (praxis) en la cual son necesarias tanto la actividad técnica (*techné*) como del desarrollo de la virtud (*areté*) y que ambas, en cuanto proyecto cultural (*paideia*) pueden y deben ser enseñadas.
- La idea de que las leyes o *nomos* son obra de los seres humanos y, como tales, que es posible y conveniente pasar del gobierno de las personas particulares al gobierno de las leyes.
- La idea de que “la ciudad” es la comunidad que tiende al mayor bien colectivo, que no es otro que la vida buena y feliz o *eudaimon*, lo cual logra el más alto nivel de autosuficiencia o *autárkeia* y, por lo mismo, de perfección entre todas las formas de comunidad humana.
- Que, de acuerdo a lo anterior, es posible y necesario articular en un solo haz tanto el cuidado de uno mismo o *epimelia* con el cuidado de la ciudad, para lo cual el *polites* o ciudadano debe participar intensamente en los asuntos de la ciudad.

La ciudadanía antigua, vista desde la contemporaneidad era una ciudadanía restringida —que excluía a los esclavos, a las mujeres y a los forasteros—. No obstante, la ciudadanía antigua llegó con tres principios inéditos hasta ese momento en la historia de la humanidad:

- La igualdad de todos ante la ley o *isonomía*.
- La igualdad de todos en el uso de la palabra en los asuntos públicos o *isegoría*.
- La igualdad en las probabilidades de participar en el ejercicio del poder y las magistraturas o *isocratia*.

Todo lo anterior complementado con un profundo sentido de deliberación pública sobre la naturaleza de la justicia o *diké* y, por lo mismo, de las conductas justas o injustas de los hombres en general y de los gobernantes en particular.

Estas ideas y otras más fueron plasmándose en modelos de gobierno (conocidos también como modelos constitucionales) que, en el caso de la democracia ateniense, combinó formas institucionales de regímenes monárquicos, aristocráticos y las formas propiamente de la democracia directa.

En ese sentido vale enumerar brevemente las principales instituciones políticas de la democracia ateniense:

- Como institución fundamental de la democracia ateniense existió la Asamblea de Ciudadanos o Ecclesia en la cual todos los ciudadanos mayores de 18 años podían participar en las deliberaciones y en las votaciones sobre las decisiones y leyes fundamentales de la ciudad (aproximadamente 25.000 personas). La Asamblea no podía deliberar sobre asuntos que no le fueran sometidos a su parecer por parte del Consejo.
- El Consejo o *Bulé* (500 personas elegidas periódicamente, 50 por cada una de las 10 tribus que formaban la ciudad), ejercía funciones generales de carácter administrativo, legislativo y judicial. En ese sentido era una institución de democracia representativa que se encargaba de los asuntos cotidianos del gobierno de la ciudad.
- El Areópago, asamblea o senado de origen aristocrático que fue perdiendo fuerza y quedando encargado únicamente de juzgar delitos de sangre y del control político sobre los arcontes.
- El Helica, tribunal de justicia conformado por heliastas o jueces elegidos por los demos, ante él se podían apelar las decisiones judiciales.

- El Arcontado, magistraturas electivas (se elegían nueve arcontes por sorteo de una lista de candidatos dados por los demos) que desempeñaban las funciones ejecutivas del gobierno. Cada año uno de los arcontes oficiaba como jefe de gobierno o ejecutivo principal. Esta institución evolucionó desde el antiguo rey o *basileus* de la monarquía, pasando por arcontados vitalicios, después arcontados de diez años, hasta llegar a arcontados anuales.
- Los otros arcontes se repartían determinadas funciones del Estado. Por ejemplo, uno desempeñaba el cargo de polemárcos o general en jefe del ejército y la flota, y, en tal condición, mandaba sobre los *estrategoi* o generales y almirantes; otro de los arcontes, que conservaba el nombre de rey o *basileus*, se encargaba de presidir las ceremonias religiosas (festivales, sacrificios, juegos, etc.); los seis arcontes restantes integraban el consejo de *Themotetas* o *Nomoi* que eran los encargados de redactar las leyes aprobadas por la asamblea de ciudadanos y, en general, de promover las acusaciones más importantes ante los tribunales.
- Finalmente, es importante mencionar dos instituciones políticas que fueron creadas para preservar los derechos ciudadanos frente a las arbitrariedades que pudieran cometer los gobernantes de turno (pese al carácter electivo y sorteable de sus cargos o magistraturas). Una de ellas fue el mecanismo del ostracismo o la probabilidad de que la Asamblea decretara la pena de destierro para ciudadanos que considerara peligrosos para las libertades públicas; y la segunda fue el mecanismo llamado *graphé paranomos*, consistente en la posibilidad de demandar una ley considerada ilegal o injusta.

La democracia ateniense combinaba instituciones de democracia directa —como las asambleas de ciudadanos, la votación directa en la asamblea de leyes o la decisión de aplicar el mecanismo del ostracismo—

con instituciones de democracia indirecta —como la elección de ciudadanos para integrar los organismos o corporaciones institucionales más reducidos, entre los que estaban el *Bulé*, el *Helica*, el *Areópago* y, naturalmente, la elección para integrar la lista de ciudadanos que luego, por sorteo, se alternaban para ocupar los cargos de arcontes o magistraturas ejecutivas—. Este carácter electivo de algunos cargos por la vía del sorteo es una de las peculiaridades más radicalmente democráticas del mundo antiguo, puesto que supuso la rotación de los ciudadanos en dichos cargos por periodos cortos, con la consecuencia implícita de que muchos podían llegar a ocupar los cargos más importantes y experimentar tanto el mandar como el obedecer a sus iguales.

En el mundo antiguo, las ideas de democracia y de ciudadanía no tenían el carácter amplio e incluyente que se les pretende dar en el mundo moderno. En ese sentido, es sabido que en la ciudad antigua el carácter de ciudadano no era extensivo a los esclavos (no-libres), a las personas extranjeras y a las mujeres, por lo que éstos no participaban oficialmente en los asuntos públicos de tipo político aunque sí en los asuntos públicos de tipo religioso. No obstante lo anterior y pese a las restricciones patriarcales y androcéntricas (centradas en lo masculino) del mundo antiguo, algunas mujeres llegaron a destacarse en el mundo intelectual del pensamiento y de las artes.

Resulta muy sugerente y útil establecer ciertas analogías o similitudes entre las instituciones atenienses y las que están en uso en Colombia: como instituciones de la democracia directa se pueden mencionar las asambleas populares que se usan en organizaciones sociales y gremiales; los plebiscitos y los referendos. Como instituciones de la democracia indirecta, por otra parte, tenemos en Colombia la elección de corporaciones de representación —juntas administradoras locales, concejos municipales, asambleas departamentales, Cámara y Senado—, así como la elección de miembros de los tribunales y de las altas cortes del país —Corte Constitucional, Corte Suprema de

Justicia, Consejo de Estado, Consejo Superior de la Judicatura y Consejo Electoral—.

La democracia en la modernidad

La democracia en la modernidad se ha construido en la articulación —no exenta de problemas y de tensiones— entre tradiciones diferentes; por un lado la **tradicción o enfoque liberal** y por otro la tradición o enfoque socialista, que revive y reinterpreta elementos de la democracia antigua pero a la luz de la postulación radical de la desaparición de las sociedades con clases y el establecimiento colectivo de condiciones de justicia y equidad en el reparto de los bienes frutos del trabajo humano, así como el rechazo a la propiedad privada sobre los medios y las condiciones de producción. De otra parte, tomando algunos elementos del socialismo y uniéndolos con aspectos del liberalismo, se ha desarrollado la **tradicción o enfoque republicano**. También guardando algunas similitudes pero conservando al mismo tiempo bastantes diferencias con las anteriores, se encuentra la **tradicción o enfoque comunitarista**. Veamos cuáles son las características de cada uno de estos enfoques.

La tradición liberal

El liberalismo se afina en un individualismo ontológico, esto es, en la afirmación de la existencia de la individualidad previa e independiente de cualquier experiencia colectiva, con preeminencia sobre ésta y previa también a cualquier orden político. Este estado prepolítico es llamado por el liberalismo clásico “Estado de Naturaleza” en el cual se considera que los humanos tienen unos derechos naturales por el sólo hecho de ser seres humanos. Desde este enfoque individualista se reconoce la existencia objetiva del interés egoísta como una de las motivaciones subjetivas más profundas y determinantes de la conducta personal.

Como el abandonarse a los puros intereses egoístas libres resulta potencialmente peligroso e incierto, entonces, según la doctrina liberal, los individuos, conscientes de todas estas dificultades, buscan de la

manera más racional posible y en defensa de sus intereses individuales, establecer un pacto o contrato libremente consentido, mediante el cual aceptan vivir en sociedad política, esto es, crear y establecer un Estado que permita salvaguardar las libertades esenciales (puestas en peligro por la ausencia de un poder general en el Estado de Naturaleza). Este enfoque del contrato o del pacto es la fuente de todo contractualismo liberal moderno.

Ese poder común o general, de hecho, implica una limitación de un derecho natural básico: la autodefensa y el uso de la fuerza para cuidado de sus posesiones e intereses. En tanto el poder político es fundado por la previa voluntad libre de los contratantes, aquellos, ya convertidos en ciudadanos en razón de haber entrado voluntariamente a la sociedad política, tienen que gozar inmediatamente de una serie de derechos políticos, entre ellos uno muy importante: constituirse en un poder soberano y en ese sentido en la fuente del poder político.

El liberalismo establece la división de poderes. Esta constituye el sistema de pesos y contrapesos que equilibran la acción de los órganos del Estado evitándose la concentración peligrosa del poder en una sola persona o en una sola rama del poder público. La división de poderes es la materialización de las prevenciones liberales contra los poderes que adquiere el Estado. Dicho de otra forma, se trata de meter en cintura, mediante el llamado Estado de Derecho, la potencial amenaza contra las libertades individuales de un poder público que cuenta con la atribución de tener el monopolio de la fuerza y la violencia sobre los ciudadanos para hacer cumplir la ley. La tradición liberal introdujo en la modernidad la noción de derechos individuales —tomando en parte como modelo algunas instituciones jurídicas del derecho romano—. Son los siguientes:

Los Derechos Civiles: aquellos derechos que consagran las libertades personales básicas, ta-

les como la vida, la integridad personal, la propiedad, la libertad de conciencia, expresión, movilización personal y de asociación privada.

Los derechos civiles son la fuente de las Garantías Individuales, las cuales, una vez establecidas, permiten dar por sentadas las condiciones para que los ciudadanos y ciudadanas puedan dedicarse a buscar su proyecto personal de realización, a afirmarse en el mundo privado de la actividad económica y en forjar según sus habilidades y destrezas su propio bienestar material así como elaborar sus propios sistemas de creencias sin las intromisiones abusivas de ningún poder público. Es decir, que la asociación política y la inevitable vida comunitaria, deben facilitar a cambio el desarrollo de toda clase de vínculos privados, motivados por la búsqueda de fines o de valores, libre y voluntariamente aceptados. Por ello, la ciudadanía liberal defiende con mucho celo la libertad de asociación y la libertad de empresa. En términos más gráficos, la búsqueda de la felicidad material y espiritual en la tierra debe ser una tarea y responsabilidad personal, de igual modo que su salvación religiosa, es en últimas, estrictamente personal. En todo ello, el Estado apenas debe garantizar las condiciones de tolerancia y convivencia entre proyectos personales, siempre y cuando, estos no atenten contra los derechos de los demás.

El liberalismo formula la idea de la constitución del Estado mediante un pacto o contrato de ciudadanos, pero adicionalmente la obligatoriedad del Estado de someterse a la observancia de los derechos de los ciudadanos, como una forma de respetar por la vía del derecho positivo los primigenios derechos naturales.

El liberalismo organiza la construcción del Estado por la vía del modelo representativo y la separación o equilibrio de poderes estatales: ejecutivo, judicial y legislativo. El modelo de democracia representativa, esto es, la elección de representantes de los ciudadanos para que gobiernen y hagan las leyes que obligan

a gobernantes y gobernados, permite la introducción en la modernidad del segundo tipo de derechos o titularidades políticas:

Los Derechos Políticos: aquellos que permiten participar en el ejercicio del poder político, tales como elegir y ser elegido, lo cual conlleva los siguientes derechos o garantías: al voto, a la competencia electoral, a crear partidos y movimientos políticos, a la movilización colectiva, a formular y presentar demandas y reclamaciones para influir en la elaboración de las agendas públicas.

La tradición Comunitarista.

El comunitarismo está en desacuerdo con el individualismo ontológico y metodológico que se postula en el ideario liberal. No concibe, bajo ninguna circunstancia, que la vida individual pueda darse independientemente de la vida colectiva, incluso anterior a ella, pero sobre todo que sea el sujeto, libre del marco comunitario, quien pueda definir sus intereses y sus fines y por supuesto, las nociones del bien y de la justicia.

El comunitarismo postula la existencia de la comunidad como anterior a todo orden político (es decir, anterior al supuesto pacto del enfoque liberal). En el comunitarismo existe una clara primacía ontológica de la comunidad. El individuo creado y formado en su seno tiene el deber ético de restaurar o de mantener la sociedad dentro de la cual le es posible alcanzar una identidad.

Para el comunitarismo, el momento patriótico y comunitario es más importante que el momento democrático. El comunitarismo cree que la postulación de estos núcleos morales y éticos, fuente de la vida compartida son el único sustento real para formular los acuerdos institucionales de la vida política, sin que estos acuerdos queden en una esfera de obligaciones confusas y condicionadas a intereses puramente individuales. No niegan la posibilidad de una auto-

realización individual pero siempre en el seno y con la garantía de la vida comunitaria. En la medida que el comunitarismo tiende a privilegiar la pertenencia colectiva como una comunidad de sentimientos y de creencias compartidas, correrá el riesgo de postular la homogeneidad étnica de la sociedad como una condición para la vida políticamente buena.

El comunitarismo despierta recelos en quienes no ven en él una disposición para adoptar posturas tolerantes y abiertas a la pluralidad de creencias y de costumbres que son propias de las complejas sociedades modernas. Igualmente, desde posturas comunitaristas extremas se puede rechazar cualquier tipo de integración de minorías nacionales y culturales en Estados pluriculturales.

La tradición Republicana

El republicanismo reacciona contra la falta de perspectiva que se acusa en la ciudadanía liberal y, en particular, contra la llamada pérdida de centralidad de la política en el mundo moderno y la evidente crisis de participación ciudadana en los asuntos públicos.

El estatus de ciudadano, en el enfoque republicano, no es otro distinto a aquel que se deriva de estar vinculado de manera muy activa con la ciudad (como metáfora) en la cual la libertad política es posible, pero no como un mal necesario que se requiere para velar por la prolongación en sociedad de unas libertades individuales primordiales, sino, todo lo contrario, que esas libertades, tanto las políticas como las individuales, sólo son posibles por la existencia de la ciudad, por la existencia del Estado y de las normas o leyes positivas. Para el republicanismo el orden político es el orden de mayor dignificación de la vida colectiva y también de la vida individual.

En consecuencia con lo anterior, la garantía de la preservación y continuidad de las libertades públicas, en aquellas sociedades que ya han logrado construirlas, estriba en el compromiso ciudadano con las instituciones, es decir, mediante el interés

general de todos por la política y por la primacía ontológica de lo social. En tal enfoque, el gobierno es un gobierno de leyes, pero de leyes hechas con la mayor participación de los ciudadanos, mediante la deliberación pública y el ejercicio de virtudes cívicas que se sobreponen al simple cálculo utilitarista del modelo liberal.

Para el republicanismo la vida política es el espacio para la construcción colectiva de grandes universales éticos que sean capaces de superar los particularismos mezquinos de la vida privada. De hecho, siguiendo a Hegel y a Rousseau, cualquier intromisión de intereses particulares en el campo de la universalidad del Estado es síntoma de una corrupción y desnaturalización de la razón política. Por ello el republicanismo enfila baterías contra todas las formas de corrupción, de uso patrimonial (léase privado) de las instituciones políticas, puesto que ponen en peligro la esencia misma de la política: la preservación del interés general.

El republicanismo le da una importancia capital a la participación política como presupuesto para establecer el autogobierno de la sociedad y el ejercicio de la soberanía colectiva. La libertad de la ciudad, de la cual la libertad individual es una parte constitutiva, pasa por la defensa colectiva de la autonomía y la independencia políticas.

Para el republicanismo no es cierto que existan unos derechos humanos previos a todo orden político, los llamados derechos humanos son los derechos ciudadanos, esto es, los reconocidos y elevados a categoría estatutaria por obra del ejercicio de la vida política.

La democracia republicana, según Pettit, debe entenderse en términos de “disputabilidad”, esto es, del ejercicio de la capacidad de los ciudadanos de contestar y controlar la obra del gobierno, no tanto en el sentido de un mero consentimiento de las mayorías ciudadanas, sino como el ejercicio de la capacidad de fiscalización ciudadana organizada.

El republicanismo, a diferencia del comunitarismo, no coloca la adhesión a la comunidad de cultura o la identidad patria por encima de los acuerdos políticos en la esfera del Estado. Por esa razón el republicanismo es mucho más proclive a establecer modelos en los cuales tengan cabida distintas identidades culturales y nacionales dentro de estados multinacionales y pluralistas. No renuncia a los universales integradores de los particularismos, pero cree que la esfera política es el espacio idóneo para construir estos grandes acuerdos ciudadanos en los cuales pueden y deben haber ciudadanos de distinta procedencia.

El republicanismo, al igual que el liberalismo, realza la importancia de las libertades individuales y en general de la vida subjetiva, sólo que ese realce está condicionado a ser un bien complementario de los bienes sustantivos que se deben apuntalar en la vida política institucional. Para el republicanismo son primordiales los derechos políticos y los derechos sociales. No desconoce la importancia de los llamados derechos civiles pero es claro que estos están generados y formulados por acuerdos políticos positivos.

La luchas sociales de la clase obrera en el siglo XIX y XX, así como la de los llamados nuevos movimientos sociales ha sido fundamental para que se haya instaurado en el seno de las democracias modernas un nuevo tipo de derecho.

Los Derechos Sociales: aquellos que tienen como finalidad garantizar la seguridad y el bienestar personal, así como de grupos sociales específicos, particularmente vulnerables. En esta categoría se encuentran el derecho a los bienes básicos en salud, educación, vivienda, empleo, seguridad laboral, pensiones para la vejez; a la recreación y al descanso; y, por supuesto, el acceso a bienes culturales para el cultivo estético, la creación y el disfrute de la belleza.

Como se ha visto a lo largo del documento, la democracia moderna ha sido hasta ahora el resultado de

una larga evolución entre enfoques y concepciones —a veces sólo diferentes y en ocasiones abiertamente encontradas— los cuales, sin embargo, al intentar responder a viejos y nuevos problemas terminan generando puentes y síntesis.

Como diría Humberto Maturana, la democracia es una obra de arte en permanente construcción. Quizás, como un modelo de condiciones mínimas institucionales para su ejercicio y verificación, vale la pena concluir con los criterios establecidos por Robert Dahl:

El gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos(as) sin establecer diferencias políticas entre ellos(as). Condición mínima de la democracia es **la igualdad de oportunidades** de que gozan los ciudadanos para:

- 1 Formular preferencias.
- 2 Manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente.
- 3 Recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir, este no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o del origen de tales preferencias.

Requisitos institucionales de la democracia son:

- 1 Libertad de asociación.
- 2 Libertad de expresión.
- 3 Libertad de voto.
- 4 Elegibilidad para el servicio público.
- 5 Libertad o derecho de los y las líderes a competir en busca de apoyo.
- 6 Existencia de diversidad de fuentes de información.
- 7 Existencia de garantías institucionales de que la política del Gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar preferencias.

Las instituciones democráticas, tanto del mundo antiguo como las de las diferentes tradiciones del mundo moderno, suelen ser vistas en relación con los asuntos estatales. No obstante, es sabido que muchas de esas instituciones y tradiciones se ejercen, se desarrollan y se aprenden en infinidad de espacios sociales públicos y privados: sindicatos, organizaciones gremiales, organizaciones estudiantiles, organizaciones culturales, en asociaciones profesionales, en conjuntos residenciales, en asambleas de socios, y desde luego, toda la amplia gama de posibilidades que plantean en Colombia la democracia y el gobierno escolar en las instituciones educativas (estatales y particulares).

El Estado

La esencia de la institución o aparato social más adecuado para el ejercicio del poder político: el Estado, tiene mucho o todo que ver con la naturaleza de la política.

Por Estado debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente. Dícese de una acción que está políticamente orientada, cuando y en la medida en que tiende a influir en la dirección de una asociación política; en especial a la apropiación o expropiación, a la nueva distribución o atribución de los poderes gubernamentales⁷.

Para definir en sentido sociológico a ese Estado moderno debemos vincularlo a un medio peculiar poseído por ese Estado, en tanto es una agrupación política: la violencia física. El enunciado de Trotsky

en Brest-Litovsk: 'Todo Estado se funda en que la violencia' tiene verdad objetiva. El concepto de Estado desaparecería si no hubiera nada más que formaciones sociales que ignoran el recurso de la violencia; en este caso tendríamos lo que en ese sentido peculiar se llama anarquía. Por supuesto que la violencia no es ni el medio normal ni tampoco el único medio utilizado por el Estado; es, sí, su medio específico⁸.

El Estado es, desde luego, el escenario institucional en el que hasta ahora ha sido posible el desarrollo de la ciudadanía como categoría política y como realidad y vivencia fáctica, y también de los regímenes políticos que se reclaman de democráticos.

Pero una cosa es decir qué es el Estado y otra igualmente importante es decir cómo está organizado el Estado, en particular el estado colombiano.

La Nación

La Nación es una **representación colectiva**, esto es, **una creencia compartida** de solidaridad mutua de una **comunidad de sentimientos**, que descansa en hechos reales o supuestos que significan, (afectiva y valorativamente), bien una **comunidad de origen**, bien una **comunidad de destino**, o bien una combinación más o menos difusa de estos dos. O también, por una **comunidad de presente**, cuyos sentimientos de **identidad** y singularidad, como es obvio, se afincan en la existencia presente. El hecho de que descansen en una comunidad de sentimientos, no niega ni desconoce, que tales sentimientos o **imaginarios** se afianzan de manera sobresaliente en las comunidades lingüísticas, las comunidades de creencias religiosas, y en general en las características étnicas comunes o creídas como comunes (sin agotarse en ellas).

La nacionalidad se construye especialmente en los **trances y sucesos heroicos** (que involucran con frecuencia sucesos sangrientos), los cuales **broque-**

7 WEBER, Max. 1977. *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, Tomo I. Bogotá. D. C.

8 Ibidem.

lan y templan el espíritu nacional. Sin embargo, lo distintivo de todo sentimiento nacional es que este haya sido **decantado en el tiempo**, y que, como problema de representación cultural, no sólo sea la experiencia sensible de un pueblo sino **la elaboración interesada de la capa de personas especializadas en la creación y difusión de los imaginarios y bienes culturales:** los y las intelectuales, y en estricto sentido, los y las intelectuales nacionales.

Sesión 14

Guardianes del tesoro

Hilo conductor [15 minutos]

En las pasadas sesiones han venido desarrollándose aspectos centrales de la democracia y la ciudadanía:

- Cada una y uno de los estudiantes se reconoció —o comenzó a reconocerse— como una persona única e irrepetible, con gustos y preferencias, talentos y limitaciones.
- Ese reconocimiento de su rica individualidad dio paso al reconocimiento de otras individualidades: la individualidad del ‘otro’ con sus propios gustos, intereses, particularidades, tan válidos como los nuestros.
- Se comprobó que en el seno de la sociedad los valores y los patrones asumidos (aprendidos) pueden hacer crisis frente a nuevas realidades e identidades que surgen con fuerza dentro de las colectividades (nuevas tipologías de familia, grupos LGBT, etc...). Y se reflexionó sobre el origen de la discriminación y de los prejuicios, que privan a las personas de sus derechos, y sobre la necesidad de tener una actitud crítica frente a ellos. Las y los jóvenes pueden elegir sus propios valores y conductas.
- Como seres humanos tenemos derecho a soñar y a aspirar a tener una vida mejor, un proyecto de vida. Las y los jóvenes soñaron y se atrevieron a plantearse su propio proyecto de vida, lo cual equivale a asumir la responsabilidad y las riendas de su destino.
- La reflexión sobre la manera como, teniendo una individualidad ‘sagrada’, no podemos olvidar que en ella hay elementos fundamentales que compartimos con otros —la cultura— y por ello hacemos parte indisoluble de la comunidad en la que crecimos y vivimos, con esa comunidad compartimos un origen y un destino. De ahí que, a pesar de que la política tiene una pésima reputación en la sociedad colombiana, es imposible prescindir de nuestro ‘ser político’, pues, por una parte, sería como renunciar a una parte esencial de nuestra individualidad y de la manera como existimos y estamos en el mundo, y por otra, estaríamos reduciendo las posibilidades de realizar nuestro propio proyecto de vida.
- Las y los jóvenes, asumiendo conscientemente su ‘ser político’, se ocuparon de los asuntos de su ciudad —es decir, de su comunidad de destino presente—, explorando un territorio significativo, reconociendo sus límites y a los actores presentes en él, identificando situaciones problemáticas que llamaron su atención.
- Dado que la realidad presente es el escenario en el que los jóvenes participantes en Gestión Ciudadana están comenzando a asumir su propio destino —a actuar estratégicamente para hacer realidad sus sueños— es imposible ignorar que la realidad está llena de conflictos que los afectan. De ahí la importancia de que hayan experimentado con el análisis de los conflictos y también con el mecanismo de la mediación que permite encontrarles salidas constructivas a los conflictos sencillos de la cotidianidad. Es importante que los estudiantes sean conscientes de la relevancia que puede tener ese conocimiento en adelante, por la

capacidad que les da para incidir en las relaciones interpersonales, intergrupales e intrafamiliares de manera muy positiva.

- Analizaron cómo algunos conflictos son más complejos porque están en juego derechos fundamentales de la persona. En esos casos, habiendo agotado otros medios, los afectados recurren a los mecanismos de exigibilidad de sus derechos fundamentales —entre ellos el más importante es la tutela— y así entra en el escenario el Estado, con su cometido esencial de hacer cumplir los derechos consignados en la Constitución.

Para ejercer la ciudadanía o para desplegar nuestro ‘ser político’ necesitamos saber más: más sobre las leyes que nos cobijan; más sobre quiénes toman decisiones importantes que nos afectan y cómo lo hacen; más sobre los espacios en los que podemos incidir y los mecanismos que nos permiten hacerlo; más sobre la democracia colombiana, sobre cómo funciona y sobre el papel que les reserva a los jóvenes.

Introducción [5 minutos]

¿Qué saben las y los jóvenes sobre la participación en su municipio (localidad, comuna, vereda)? Seguramente en el colegio los hayan convocado varias veces a participar —en la elección de personero o personera, por ejemplo— argumentando que sin participación no hay democracia... Por lo tanto, antes de consultar sus ideas sobre la democracia, necesariamente debemos consultar sus ideas sobre lo que significa participar.

El facilitador, entonces, ambienta la siguiente actividad explicándoles a las y los participantes que han sido elegidos por “autoridades superiores” para desempeñar una tarea trascendental: garantizar la supervivencia de la raza humana por medio del rescate de dos tesoros que están a punto de sucumbir bajo los afanes de la vida diaria y la ausencia de líderes que los dignifiquen. Esos tesoros son la **Democracia y la Participación**.

Luego les explica que la razón por la que han sido elegidos es que esas “autoridades superiores” saben que las y los participantes tienen conocimientos indispensables para emprender la tarea de salvaguardar esos tesoros.



Actividad 1 Rastros de antigua sabiduría

[60 minutos]

Los participantes se organizan en 4 grupos. Por separado, van a ‘escarbar’ en sus conocimientos, experiencias e incluso en las experiencias de otros (oyeron hablar de ello a un familiar, a un profesor o profesora, a un vecino o vecina) para comenzar a identificar personas y organizaciones que desempeñan o han desempeñado un rol visible en el municipio (localidad, comuna, vereda), de la siguiente manera:

El grupo 1

Van a escoger, en el ámbito de la política o de la esfera pública dos líderes (hombres o mujeres). Uno o una reconocido como ‘nefasto’ para el municipio (localidad, comuna, vereda), especificando por qué tiene mala fama, qué hizo o sigue haciendo, y, en cuanto líder, cómo consigue o consiguió su apoyo. Otro u otra líder reconocido como **beneficioso** para el desarrollo local, especificando qué hizo o sigue haciendo, y, en cuanto líder, cómo consigue o consiguió su apoyo. El formador puede evaluar si propone a este grupo que se enfoque en la esfera escolar.

El grupo 2

Van a hacer el mismo ejercicio que el anterior grupo, pero en vez de líderes van a pensar en organizaciones sociales (asociación, cooperativa, ONG, gremio —de zapateros, agricultores, comerciantes—, etcétera), una ‘nefasta’ y otra ‘beneficiosa’.

El grupo 3

El mismo ejercicio centrado en dependencias de la Alcaldía (una nefasta y otra beneficiosa).

El grupo 4

El mismo ejercicio centrado en otras dependencias del Estado (aclarar cuál es la diferencia entre Estado y gobierno —ver palabras clave en el Módulo 3—).

Los grupos van a tener **20 minutos** para discutir y acordar sus 'casos emblemáticos' y preparar cartelera para exponerlos en la plenaria. Al terminar, los grupos exponen sus cartelera en la plenaria (cada grupo tiene **5 minutos**). Es importante que los demás no interrumpen, a continuación habrá oportunidades para opinar y aportar nueva información.

Una vez expuestas las cartelera, el grupo va a construir una síntesis conjunta. En un pliego de papel periódico o en el tablero, se disponen tres columnas, cada una de las cuales tiene una sección superior y otra inferior, así:

Valores (-)	Hechos (-)	Motivaciones (-)
Valores (+)	Hechos (+)	Motivaciones (+)

El ejercicio que sigue consiste en recordar los casos emblemáticos expuestos, tomando de ellos los valores que los caracterizan, los hechos que los definen y las motivaciones que tienen sus seguidores (cómo obtienen apoyo). Los casos que gozan de **mala reputación** se sintetizan en la parte superior del cuadro y los que tienen **buena reputación** en la parte inferior.

En este ejercicio es importante tratar de resumir en pocas palabras lo esencial de cada caso (tienen 20 minutos).

Algunos ejemplos que pueden aclarar qué debe incluirse en esa síntesis, son:

Valores (-):

Deshonestidad
Astucia (inteligencia enfocada en el engaño).
Individualismo
Arrogancia
Despilfarro
Ineficiencia
Tacañería

Valores (+):

Honestidad
Transparencia
Solidaridad
Humildad
Ahorro
Eficiencia
Racionalidad

Hechos (-):

- Quebró la Alcaldía, ninguna obra visible.
- Favorecer a los más poderosos.
- Recibir ayuda internacional, gastarla toda en burocracia.
- Comenzar proyectos ambiciosos, dejarlos inconclusos.
- No está cuando se necesita.

Hechos (+):

- Recibir una organización quebrada, sacarla adelante con esfuerzo.
- Capacitar a los jóvenes en oficios y en montar su propio negocio.
- Denunciar la corrupción sin sacar provecho personal.
- Atienden casos difíciles y dan soluciones eficaces, antes la gente no tenía a dónde acudir.

Motivaciones (-):

- (Sus seguidores) Necesitan creer en algo.
- (Sus seguidores) Creen que puede conservarles el puesto.
- Única entidad que presta el servicio en la zona.
- Única fuente de empleo en el municipio.
- (Sus seguidores) Reciben tarjetas de celular a cambio de firmas.

Motivaciones (+):

- (Sus seguidores) Confían, saben que cumple.
- (Sus seguidores) Esperan que dé un vuelco a la organización.
- (Sus seguidores) Con su apoyo han sacado adelante sus proyectos.
- Se rodeaba de gente muy experimentada que la asesoraba bien.
- (Sus seguidores) Se sienten seguros.

Si hay fuertes discrepancias sobre la reputación de un caso emblemático (algunos piensan que la reputación que se le asignó es injusta o viceversa), y las discrepancias están sustentadas en valores, hechos e intereses, el caso se inscribe en ambos campos (superior e inferior). A cada caso se le asigna un número (del 1 al 8).

Reflexión**[5 minutos]**

El formador felicita al grupo por lo que acaba de lograr (sin importar qué tan preciso o completo haya resultado el ejercicio): una pequeña caracterización de cómo participa la comunidad en lo local, de los temas y los motivos que la convocan. En la columna 'motivaciones', por ejemplo, se puede apreciar cómo la gente siempre participa porque tiene necesidades que quiere satisfacer (aunque a veces el costo sea mucho mayor que el beneficio). La columna 'hechos', en cambio, permite identificar muchas diferentes maneras de participar: administrar, atender, gestionar, proponer, servir, opinar. En todos los casos se trata de actuar (o por lo menos de tener la oportunidad de hacerlo) en las diferentes esferas de lo público y en

pos de intereses personales y colectivos. Nótese cómo, cuando se dice 'lo público' no sólo se está hablando de 'lo gubernamental' o 'lo estatal'; en un sentido amplio, nos estamos refiriendo a los asuntos que involucran de alguna manera los intereses colectivos.

En la primera columna, por otra parte, hay una serie de valores que caracterizan las diferentes formas de participar en los asuntos públicos locales, es decir, valores y acciones guardan estrecha relación.

Por último, es importante señalar que ese cuadro se hizo sin verificar la información consignada. Por lo tanto, para asignarle un mínimo de credibilidad a esta caracterización, es importante consultar otras opiniones y fuentes, reunir otras percepciones para acercarnos un poco más a la realidad.



Actividad 2

Preparación de una salida de campo

[35 minutos]

¿Qué se sabe hasta el momento de la existencia real de la democracia en el municipio (comuna, localidad, vereda)? Muy poco. Pero ya se cuenta con muchos elementos para saber dónde se debe buscar.

Por ejemplo, si es cierto que la democracia es una construcción colectiva madurada en el tiempo, fruto de las exigencias y los aportes de los que nos precedieron y que, en el futuro, será el resultado de lo que hagamos de ella hoy, tenemos que observar tanto en el pasado como en el presente.

También es importante corroborar los hallazgos recolectados en el ejercicio anterior. La participación es, en el caso colombiano y según la Constitución, inseparable de la democracia. En ella —en la Carta Magna de 1991— Colombia se define como una democracia participativa.

Además, como se vio en el módulo anterior, si una característica de la democracia consiste en la posibilidad de los ciudadanos de ejercer unos derechos de manera individual y colectiva en condiciones de igualdad, entonces las instituciones que posibilitan el ejercicio de esos derechos son tan importantes como la democracia misma.

A continuación, el grupo va a planear una salida de campo cuyo objetivo es saber mucho más sobre la democracia y la participación en su comunidad (tanto en esa comunidad amplia que es Colombia como en la comunidad inmediata —municipio, localidad, comuna, vereda—). Se trata de una salida de campo diferente a la anterior, va desarrollarse en escenarios múltiples y en diferentes momentos (las y los participantes escogen cómo y dónde), lo importante es que inviten a sus coequiperos para que les ayuden a obtener los resultados planteados. Tienen dos semanas

para hacerlo, explíqueles que usted va a estar disponible para orientarlos (si su disponibilidad está sujeta a horarios especiales, comuníquese los).

Presentación de equipos y misiones

Dado que esta salida de campo es más larga que la anterior, la llamaremos “una expedición”. En esta salida o expedición el grupo estará organizado en dos equipos, cada uno de los cuales tendrá una misión diferente. Los siguientes son los símiles que orientarán su explicación y la ambientación de la actividad.

Equipo de los exploradores

Su misión es encontrar los fragmentos de la reliquia perdida llamada participación... Ello quiere decir que buscarán fragmentos tanto en el presente como en el pasado, valiéndose de “personas conocedoras”, personas del común o familiares, libros, la Internet y, muy especialmente, la observación focalizada de algunos momentos clave de la historia local y nacional.

Equipo de los arqueólogos

Su misión es juntar los fragmentos del tesoro llamado democracia. Para ello se dividirán en cuatro campamentos que excavarán en cuatro diferentes lugares. Al terminar, deben traerlos al campamento principal y armar la reliquia.

Diario de campo

Nombre / Equipo: N°

Fecha	Lugar / Situación	Pregunta / Objetivo	Observación
Hora inicio			
Hasta (hora)			

Diario de campo

(Izquierda) Este es un ejemplo de diario de campo que se puede organizar según la planeación acordada por los equipos. Se imprime la página por un solo lado, de manera que si el espacio destinado a la observación resulta insuficiente puede utilizarse el reverso de la hoja para continuar el registro.

¿Qué van a buscar?

Ambos equipos con sus coequiperos van a buscar las pistas sobre estos tesoros... Encontrarán joyas forjadas en diferentes tiempos y lugares por pueblos del pasado y algunos del presente, piezas únicas e irrepetibles que se han convertido en verdaderas leyendas. En resumen, se trata de encontrar antiguos y nuevos fragmentos e interpretar sus significados, rastrear su transformación en el tiempo y en las distancias que han tenido que recorrer para llegar hasta nosotros.

La tarea es compleja, evidentemente, por lo tanto será necesario empeñarse en un verdadero trabajo en equipo en el que las tareas sean repartidas y sus integrantes se complementen y apoyen, y, sobre todo, que exploradoras y exploradores, arqueólogas y arqueólogos cumplan con los compromisos adquiridos con el equipo. El lugar de exploración y excavación es el territorio, van a tener que organizarse para poderlo abarcar.

Tareas de los exploradores

- En la Constitución Política de Colombia de 1991, en el Preámbulo y en los artículos 1, 2, 40, 45, 49, 79, 99, 107, 258, 270 y 342 los fragmentos del tesoro llamado 'participación'.
- En la Ley General de Educación, los artículos 1, 5, 7, 8, 13, 14, 44, 46, 47, 48, 55, 56, 57, 93, 94, 97, 152. El Título VII, Sección II y el Título VIII, Sección II; y en el Decreto 1860 de 1994 el Capítulo III y los artículos 14 (numerales 7 y 8), 17, 18, 19, 20, 28 y 29, los fragmentos del tesoro llamado 'participación en la democracia escolar'.
- Deben corroborar valores, hechos y motivaciones registrados en el cuadro de casos emblemáticos realizado en la actividad anterior y agregar cuatro nuevos casos (en cualquiera de las dos secciones, superior o inferior).

Tareas de los arqueólogos

- En la Constitución Política de Colombia de 1991, en el Preámbulo y en los artículos 1, 5, 11, 21, 22, 23, 24, 26, 29, 34, 36, 37, 38, 39, 44, 48, 51, 52, 54, 55, 56, 60, 78, 79, 85, 93, 94, 100, 287, 333, los fragmentos de la reliquia llamada democracia.
- Con directivos o expertos, la diferencia entre Gobierno escolar y Democracia escolar. Este hallazgo debe registrarse en el diario de campo.
- En la historia local, identificar cinco hechos significativos de la democracia (conquista de derechos, lucha por la igualdad, sublevación contra la tiranía o la corrupción). Los arqueólogos deben buscar en el pasado, consultando a familiares y conocidos, líderes, funcionarios, vecinos. Este hallazgo debe consignarse en el diario de campo.

Glosario

Nombre / Equipo

Concepto / Término

Significado en el contexto

Definición

Frase de ejemplo

Concepto / Término

Significado en el contexto

Definición

Frase de ejemplo

Preparación de las herramientas

Es un buen momento para conformar los equipos, deben tener una composición equilibrada. El facilitador presenta a las y los jóvenes la herramienta que van a utilizar en su exploración / excavación: el diario de campo. Hay muchas formas de hacer un diario de campo y un glosario, pero por ahora van a utilizar los que incluimos en las dos páginas anteriores.

El diario de campo

Es un instrumento de registro que permite documentar todas las impresiones —percepciones, personas, datos, opiniones, actitudes— encontradas en el curso de una observación de la realidad.

La metodología del diario de campo permite compartir inquietudes y dilemas con otras personas y también soluciones. Hay muchas formas de observar; en este caso se va a tratar de una búsqueda de fuentes —entrevistas a miembros de la comunidad, búsqueda en Internet, en la biblioteca, con estudiosos y expertos, en las normas mencionadas— y de encontrar e interpretar la información encontrada.

El glosario

Es un instrumento de registro que permite sistematizar los términos o conceptos que van apareciendo en la exploración. En el formato que proponemos puede registrarse una o más definiciones, explicar su acepción en un determinado contexto, incluir ejemplos de frases que explican su empleo correcto. El facilitador debe motivar a las y los participantes para que escriban definiciones en sus propias palabras. El uso de la Internet, por ejemplo, que sin duda permite el acceso a gran cantidad de información potencialmente útil para los estudiantes, debe ir acompañado de una actitud crítica por medio de la cual los usuarios escojan bajo criterios valorativos cuál información es enriquecedora y válida, y cuál no lo es. En todo caso, esa información —así como la acopiada por otros medios— debe ser utilizada como insumo para la construcción de conocimiento y en ningún caso como “conocimiento” en sí misma.

El facilitador ha pensado con anterioridad en ejemplos para el diario de campo y el glosario que las y los participantes puedan diligenciar en este momento del ejercicio para aclarar las dudas que se presenten y establecer acuerdos sobre su empleo.

En plenaria —en el tablero o con la ayuda de carteleras— los equipos analizan las preguntas sobre democracia, ciudadanía, política y nacionalidad que consignaron en una cartelera durante la sesión anterior y se las reparten según la misión asignada a cada equipo, complementándolas con otras que hayan aparecido a último momento. Un repertorio de cuatro preguntas relevantes por equipo bastará para continuar con la planeación [20 minutos].



Cierre de la sesión

El facilitador hace las últimas recomendaciones, sugerimos las siguientes:

- Que exploren y excaven un poco cada día durante las siguientes dos semanas para que logren completar su misión.
- Que pidan a sus coequiperos que los acompañe a buscar información (en la biblioteca, en una dependencia pública, en la oficina de la Academia de Historia —si existe—, a entrevistarse con expertos y líderes locales, al café Internet, a visitar las organizaciones locales).
- Que están adquiriendo un compromiso muy serio con el grupo y con su propio equipo. Es el momento de demostrar cada uno y una, que se les pueden encargar tareas y confiar en que las van a realizar en el tiempo previsto.
- Que las tareas en los equipos deben estar repartidas equitativamente entre sus integrantes, independientemente de que se pida ayuda o consejo

a los demás. Cada cual es responsable de la tarea que se le asignó participativamente.

Sesión 15

Arqueólogos y exploradores

Salida de campo

En esta salida de campo, que va a durar dos semanas y que consistirá en la búsqueda y la interpretación de información, el soporte de la **Comunidad de apoyo local** es muy importante.

Uno de los propósitos fundamentales que nos mueve a involucrar a la comunidad educativa y a otros líderes locales en el empoderamiento de estas y estos jóvenes líderes es la necesidad de generar lazos de confianza, normalmente ausentes en las relaciones entre jóvenes y adultos en el contexto local, pero indispensables para cooperar constructivamente en la consecución de metas comunes.

En estas dos semanas se requerirá la contribución de la **Comunidad de apoyo local** de manera especial: en la consecución de estudiosos y expertos que dicten charlas o adelanten tertulias con las y los jóvenes (exploradores y arqueólogos) sobre las dinámicas que tienen la democracia y la participación en el país, en lo local y en la escuela.

Por otra parte, como ya es tradicional en estas salidas de campo, los miembros de la **Comunidad de apoyo local** también pueden acompañar y orientar la exploración de espacios externos al colegio: para visitar las organizaciones sociales y entrevistar a sus miembros, ir a la biblioteca municipal o universitaria a buscar información —pueden orientar la consulta de documentos—; pueden acompañarlos a realizar

muchas entrevistas con diferentes actores para conseguir información plural, que involucre muchos puntos de vista y experiencias personales.

El formador debe tener muy en cuenta que, aunque en principio esta salida se deja al libre criterio de las y los participantes, es importante hacerle un seguimiento estrecho para identificar las dificultades que van surgiendo y encontrar soluciones o alternativas que le den fluidez a la búsqueda.

La lectura de la Constitución y de las demás normas involucradas en la exploración va a resultar difícil y aburrida para los estudiantes. Motíelos, fomente una sana competencia en el grupo mencionando los avances de otros grupos (en otros colegios).

Sesión 16

De tesoros y reliquias

Hilo conductor

En esta sesión se va a sistematizar lo encontrado en la anterior salida (o salidas) de campo. O, en los términos que hemos venido utilizando, **exploradores y arqueólogos van a recomponer la Gran Pieza Sagrada de la democracia y la participación**.

Y, dado que este primer año de formación tiene como horizonte **identificar los problemas que afectan la realización de los proyectos de vida individuales y colectivos**, el objetivo final de esta sesión es identificar problemas relevantes de la democracia y la participación en lo local que afectan la realización de los proyectos de vida individuales y colectivos.

Presente a los participantes un mundo posible en el que cada día despierta sin recordar lo que hizo o lo que aprendió el día anterior. ¿Qué sería de la huma-

nidad?, ¿cómo seríamos hoy?, ¿cómo viviríamos? asígnele cinco minutos a esta reflexión.

En Gestión Ciudadana no podemos permitirnos ese escenario, por eso, se hará un esfuerzo grande por incorporar en todo lo que se haga en esta sesión lo experimentado en los módulos anteriores.

Introducción [20 minutos]

Lo que se va a hacer a continuación es organizar e interpretar la información conseguida en la salida de campo —en la exploración y en la excavación—. Para hacerlo el grupo va a utilizar nuevas herramientas que emplean la representación para entender mejor fenómenos, situaciones, problemáticas, hechos.

Se experimentará con el diagrama de Venn y la línea de tiempo. Con la primera se quiere incursionar en la representación de conjuntos que interactúan, coexisten o se refieren al entorno observado. En el caso del cuadro de casos emblemáticos, se puede representar la relación entre valores, hechos, motivaciones o entre líder, acciones, seguidores, etcétera. Con la línea de tiempo se quiere iniciar una práctica que quede incorporada en las rutinas de aprendizaje e investigación de las y los jóvenes, la cual permite organizar eventos en secuencia cronológica. Tenga en cuenta que toma tiempo aprender a utilizar estas herramientas para lograr su mayor provecho, por lo tanto, por ahora sólo se trata de experimentar. Por ello lo esencial en este momento es motivar a los equipos

Diagrama de Venn

(Abajo) El Diagrama de Venn fue creado por el matemático del mismo nombre para representar tipos de conjuntos, Arqueólogos y exploradores pueden utilizarlo, por ejemplo, para representar percepciones sobre la libertad de A) Jóvenes y B) adultos.

Similitudes y diferencias

Nombre / Equipo

Diferencias propias de A	A y B tienen en común:	Diferencias propias de B

A y B tienen en común:

para que “innoven” con ellas alternando dibujos, anotaciones, fotos o recortes de revistas, de manera que las conviertan en llamativos medios para comunicar sus hallazgos.



Actividad 1

[1 hora y 20 minutos]

Para exponer lo encontrado (valores; conceptos; sentidos; momentos significativos en la historia de la democracia y la participación —en el mundo, en Colombia, en su región o municipio—; poblaciones y sus prácticas cotidianas; costumbres colectivas; etc...) van a utilizar recursos que emplearían exploradores y arqueólogos para comunicar sus “aventuras científicas”: un **diagrama de Venn**, un **mapa** y una **línea de tiempo**.

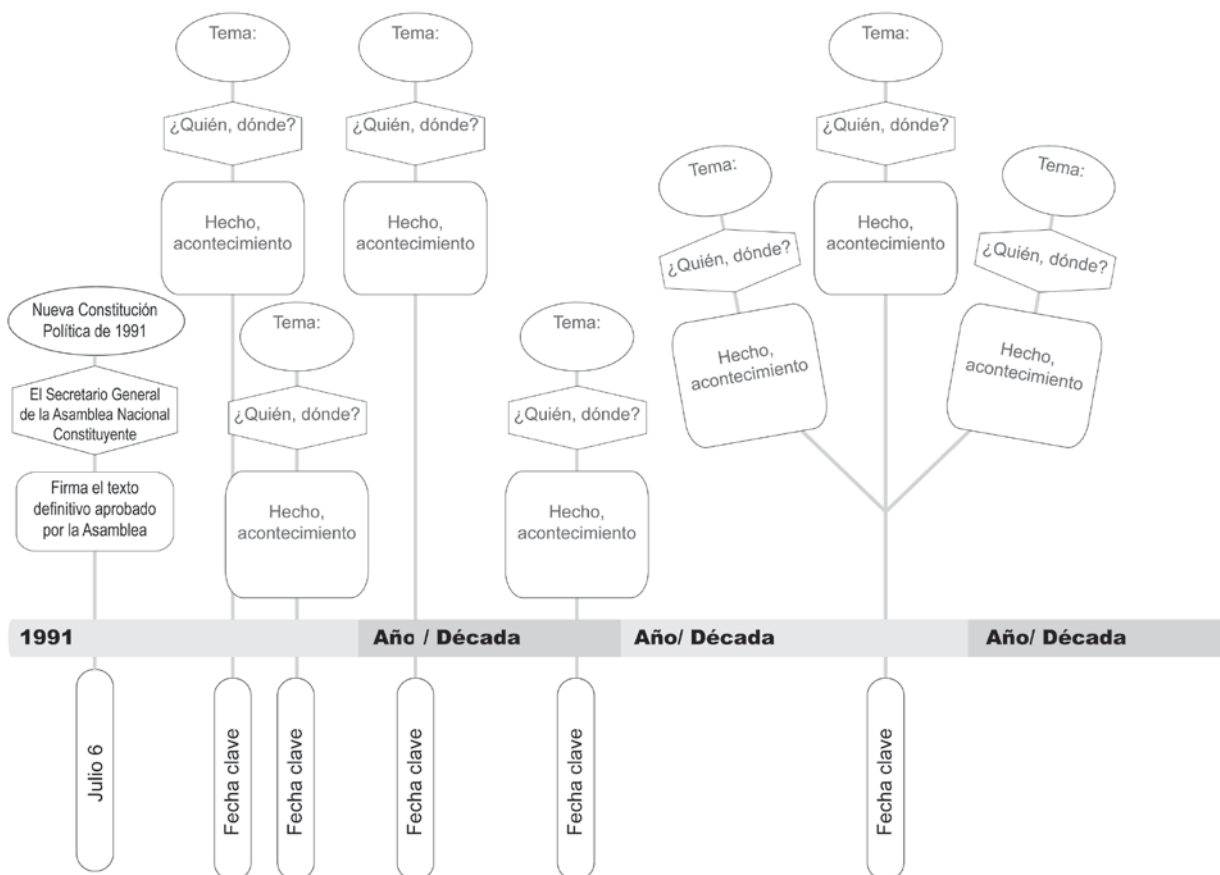
Cada uno de esos medios tiene ciertas características que los hacen apropiados para comparar conceptos, fenómenos, percepciones: la localización de personas (el **diagrama de Venn**), fenómenos o eventos en un territorio (el **mapa**) y la evolución en el tiempo de eventos, conceptos o productos (la **línea de tiempo**).

Línea de tiempo

(Abajo) Sirve para organizar en el tiempo eventos significativos sobre un tema en particular, por ejemplo, la evolución de los Derechos Fundamentales en Colombia en los últimos 100 años. Si el periodo representado es de más de 15 años, conviene organizarlo por lustros o por décadas; si es más corto, por años, meses o días.

Modelo de Línea de tiempo

Título: Antecedentes, firma



En la maleta didáctica encontrará versiones en pliego de estas herramientas, úselas en la plenaria para explicarlas a los equipos y dedíqueles el tiempo que sea necesario para que se comprenda su utilidad en el ejercicio. (Alrededor de 15 minutos).

El facilitador reparte materiales a los dos equipos (pliegos y hojas de papel, pegante, marcadores, tijeras, revistas) y motiva a los equipos para que revisen los diarios de campo y preparen su presentación. La exposición a la plenaria debe rendir cuentas de la manera como los equipos cumplieron la misión asignada.

Es importante recordar a los equipos que la apuesta inicial del módulo consistía en “recomponer la Gran Pieza Sagrada” de la democracia y la participación y que, en esa medida, **lo encontrado en su exploración debe ser objeto de una reelaboración** que permita rescatar los sentidos y los valores más profundos y trascendentales que se conservan de la democracia y la participación en el presente; además, que deben tratar de recomponer el proceso histórico de construcción cultural y colectiva que, con el aporte de otras generaciones de ciudadanos, da como resultado el escenario democrático y participativo que contemplamos hoy.

La presentación, entonces, debe recoger tanto lo que para nosotros los colombianos es el “**deber ser**” de la democracia y la participación, como las limitaciones y las imperfecciones —**contradicciones**— que estas presentan en la realidad del momento actual (el cuadro de casos emblemáticos aporta argumentos importantes en ese sentido). Tienen **1 hora** para preparar la presentación. En resumen, cada equipo debe preparar lo siguiente:

Exploradores

- 1 Según la Constitución Política de Colombia de 1991 y las demás normas analizadas, **¿de qué manera es participativa nuestra democracia —la democracia colombiana—, cómo se supone que eso**

se hace realidad? En un diagrama de Venn, pueden hacer una comparación entre el ideal de participación que plantean esas normas y la participación real expresada en los casos emblemáticos.

- 2 Con los nuevos casos investigados, deben completar el cuadro de casos emblemáticos que se construyó en la sesión 14 e interpretar los resultados. El cuadro debe ir complementado con una línea de tiempo que explique, por ejemplo, qué periodo de tiempo abarcan los casos comprobados y si la sucesión en el tiempo tiene alguna lógica especial.

Arqueólogos

- 1 Según la Constitución Política de Colombia de 1991, **¿cómo es el ‘deber ser’ de nuestro modelo de sociedad democrática?** Pueden hacer una comparación entre el ideal de democracia que plantean esas normas y la democracia real expresada en los casos emblemáticos.
- 2 Utilizando un diagrama de Venn, explicar las diferencias encontradas entre ‘gobierno escolar’ y ‘democracia escolar’.
- 3 En una línea de tiempo organizar los cinco momentos, hechos, acontecimientos relacionados con la democracia, que identificaron en su exploración, encontrando que son significativos en la historia del municipio (localidad, comuna, vereda).

El trabajo que se plantea es dispendioso, lo mejor es que los equipos se repartan las tareas.

Al terminar, en plenaria, cada equipo dispondrá de **20 minutos** para hacer su presentación a los demás. Para ello han elegido uno o dos expositores que se han preparado. Su misión consiste en exponer lo encontrado teniendo en cuenta lo que el formador indicó al iniciar esta sesión.

[20 minutos]

¿Qué tan buena puede llegar a ser y de qué depende?

Como tarea, los equipos se comprometen a preparar mapas del territorio y a localizar en ellos por medio de símbolos la información recolectada (aquella que sea localizable).

Notas

[illegible]

Relatoría del formador • Módulo 5

Nivel de logro de objetivos RF-NL

- a.** Reconocer preconceptos, saberes e imaginarios previos sobre participación, democracia, Estado y gobierno.

Óptimo ☐ Suficiente ☐ Aceptable ☐ Insuficiente ☐ Muy insuficiente ☐

- b.** Identificar referentes históricos y políticos determinantes de creencias y valores democráticos.

Óptimo ☐ Suficiente ☐ Aceptable ☐ Insuficiente ☐ Muy insuficiente ☐

- c.** Organizar y representar aprendizajes y hallazgos, en torno a la participación, los derechos, la democracia.

Óptimo ☐ Suficiente ☐ Aceptable ☐ Insuficiente ☐ Muy insuficiente ☐

- d.** Encontrar el sentido de la contradicción, en cuanto elemento inseparable de la realidad y condición de la pluralidad.

Óptimo ☐ Suficiente ☐ Aceptable ☐ Insuficiente ☐ Muy insuficiente ☐

- e.** Aprender a manejar herramientas básicas de recolección y análisis de información.

Óptimo ☐ Suficiente ☐ Aceptable ☐ Insuficiente ☐ Muy insuficiente ☐

Observaciones sobre el desarrollo del módulo RF-OD

Debilidades	Fortalezas
Amenazas	Oportunidades

Cuadro de registro de la sesión 14

RF-CR

Resultados esperados	Competencias cognitivas	Competencias comunicativas	Competencias emocionales	Competencias integradoras
Módulo 5 • Sesión 14 Guardianes del tesoro Identificaron situaciones reales, relacionadas con el liderazgo, la participación y la democracia. O S A I M I				

Cuadro de registro de la sesión 15

RF-CR

Resultados esperados	Competencias cognitivas	Competencias comunicativas	Competencias emocionales	Competencias integradoras
Módulo 5 • Sesión 15 La gran pieza sagrada • Adquirieron herramientas para la observación y recolección de información. O S A I M I • Identificaron elementos básicos del liderazgo político y social. O S A I M I • Profundizaron en temas relacionados con democracia, ciudadanía, política, representación, gestión pública, gobierno y Estado. O S A I M I • Identificaron situaciones, espacios, actores, valores, símbolos y normas asociados a democracia, política y ciudadanía. O S A I M I				

Cuadro de registro de la sesión 16

Resultados esperados	Competencias cognitivas	Competencias comunicativas	Competencias emocionales	Competencias integradoras
Módulo 5 • Sesión 16 De tesoros y reliquias • Identificaron características básicas de la democracia colombiana. ☐ S ☐ A ☐ I ☐ M I • Reconocieron tensiones y contradicciones presentes en el territorio. ☐ S ☐ A ☐ I ☐ M I • Identificaron referentes, valores, prácticas posibles y actores asociados a la ciudadanía democrática y el pluralismo. ☐ S ☐ A ☐ I ☐ M I • Expresaron interés en asuntos problemáticos en los que quisieran profundizar. ☐ S ☐ A ☐ I ☐ M I				